

Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras**, se reunirá el próximo viernes, día 5 de marzo de 2021, a las nueve horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 612/21 RGEP 4488 a iniciativa de la Sra. Dª. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, objetivos que persigue la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.
- 2.º PCOC 632/21 RGEP 4542 a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno hacer frente a la caída de ingresos por venta directa de billetes y abonos de Transporte Público.
- 3.º PCOC 635/21 RGEP 4545 a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que está tomando Metro de Madrid para aumentar la frecuencia de los trenes en hora punta y así poder garantizar las distancias de seguridad entre los pasajeros.
- **4.º** PCOC 667/21 RGEP 4850 a iniciativa de la Sra. D^a. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, estado en que se encuentra el desarrollo del carril bici desde Collado Villalba a Soto del Real.
- 5.º PCOC 722/21 RGEP 5188 a iniciativa de la Sra. Dª. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta si considera que la anunciada modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid y su correspondiente desarrollo reglamentario, establece garantías suficientes para la supervivencia del sector del taxi como servicio de transporte público.
- **6.º C 539/21 RGEP 4493** del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).
- 7.º PNL 297/20 RGEP 26630 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
 - a) Elaborar, en el plazo de tres meses, un estudio de viabilidad para la incorporación a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid de la carretera de acceso a las urbanizaciones Montebatres y Cotorredondo desde Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos.
 - b) Mientras se realiza el estudio se financiará la adecuación de la vía a los estándares de seguridad preceptivos para el volumen actual de la citada carretera.
- 8.º PNL 41/21 RGEP 3513 de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a Metro de Madrid a:
 - 1.- Realizar la instalación efectiva de los ascensores proyectados en la estación de Begoña, incluidos y presupuestados en el Plan de Accesibilidad 2016-2020.
 - 2.- Incluir las estaciones de Barrio del Pilar, Herrera Oria y Fuencarral en el nuevo Plan de Accesibilidad 2021 2025.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 2021 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN P.O. EL LETRADO